

# **MODELO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA SIV**

*Por:*

Luis Torres, PhD.

Director de Supervisión y Control  
Superintendencia de Valores



**10 de Diciembre 2008**

**SIV**

Superintendencia de Valores

# Objetivos de la Regulación en el Ámbito de los Mercados de Valores

**Fundamento de la Regulación:  
Estándares Internacionales**

**IOSCO  
Basilea I y II**

# FUNDAMNETOS DE LA REGULACIÓN PROTECCIÓN Y RIESGO

**IOSCO**, Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV por sus siglas en ingles),

establece tres objetivos clásicos para la Regulación y Fiscalización de los mercados de Valores, a saber:

- **Protección de los Inversionistas**
- **Eficiencia del Mercado**
- **La Reducción del Riesgo Sistémico**

# PROTECCIÓN Y RIESGO

## Instrumentos de la Supervisión:

Supervisión prudencial y supervisión de las normas de transparencia y de conducta.

Dos grandes categorías:

- Supervisión prudencial de determinadas entidades que prestan servicios a los mercados de valores, y
- Las actuaciones encaminadas a garantizar la protección de los inversionistas frente a diferentes tipos de abusos establecidos legalmente

# PROTECCIÓN Y RIESGO

## La supervisión prudencial:

- Se ocupa de la solvencia financiera de las entidades.
- Su objetivo básico es cerciorarse de que las entidades supervisadas estén en condiciones razonables de cumplir con los compromisos de orden patrimonial suscritos.
- Se centra en vigilar el cumplimiento de determinados coeficientes (recursos propios, liquidez, concentración de riesgos, etc.), que vienen señalados por las normas reguladoras por lo que tienen un perfil marcadamente cuantitativo.

# PROTECCIÓN Y RIESGO

**La supervisión orientada en la protección de los inversores:**

tiene como finalidad básica asegurarse de que estos disponen de la información necesaria para adoptar sus decisiones, que pueden confiar en la limpieza del proceso de formación de precios en los mercados y que son tratados de manera apropiada por las entidades que les prestan servicios.

# PROTECCIÓN AL INVERSIONISTA

## ROL DEL ENTE REGULADOR:

1) Asegurar que los mercados sean justos, eficientes y transparentes.

Mercado eficiente: Número adecuado de ofertantes y demandantes, Información suficiente, completa y oportuna, y costos de transacción que no distorsionen la determinación de los precios.

(2) Protección al inversionista

(3) Estabilidad Sistémica

# MODELO DE SUPERVISIÓN DE LA SIV

La SIV supervisa a los regulados aplicando un *Sistema de Supervisión fundamentado en un Modelo de Supervisión Basado en Riesgo (SBR)*, diseñado para prevenir y advertir fraudes o riesgos que generen los participantes regulados.

## MODELO DE SUPERVISIÓN DE LA SIV

*El Modelo SBR le permite a la SIV evaluar y dar seguimiento a los diversos riesgos, financieros y no financieros, que son inherentes y relevantes a las entidades supervisadas - en función de su tamaño y complejidad - antes que éstos afecten su situación financiera y operativa (enfoque ex – ante), que lógicamente conllevarán a incumplir la normativa legal y reglamentaria que les es aplicable.*

# MODELO DE SUPERVISIÓN DE LA SIV

El Modelo SBR permite que la acción del supervisor sea antes que se manifieste cualquier incumplimiento, orientando los recursos de **supervisión** a aquellas entidades que presenten un perfil de **riesgo** que las haga vulnerables.

# MODELO DE SUPERVISIÓN DE LA SIV

El Modelo SBR requiere, entre otros, ***de una adecuada coordinación de las funciones in-situ y extra-situ de supervisión***, así como, del desarrollo de herramientas y procedimientos, que **permitan una apropiada evaluación preventiva del nivel de exposición al riesgo que le es inherente a las entidades**, tanto en lo individual, así como, a nivel consolidado por grupo financiero.

# Objetivo de la Administración de Riesgos

El conjunto de procedimientos para **IDENTIFICAR, PREVENIR, MEDIR y CONTROLAR** los efectos adversos de los riesgos a los que está expuesta una Institución, con el propósito de:

- **Evitarlos**
- **Reducirlos**
- **Retenerlos, y**
- **Transferirlos**

# MODELO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

El Modelo SBR constituye un enfoque que *interrelaciona aspectos cuantitativos y cualitativos propios de las entidades reguladas,*

en los cuales se incorporan aspectos importantes, tales como:

- Los *requerimientos mínimos de capital,*
- La *implementación y ejecución de un buen gobierno corporativo,*
- y el *cumplimiento de políticas orientadas a una adecuada disciplina de mercado.*

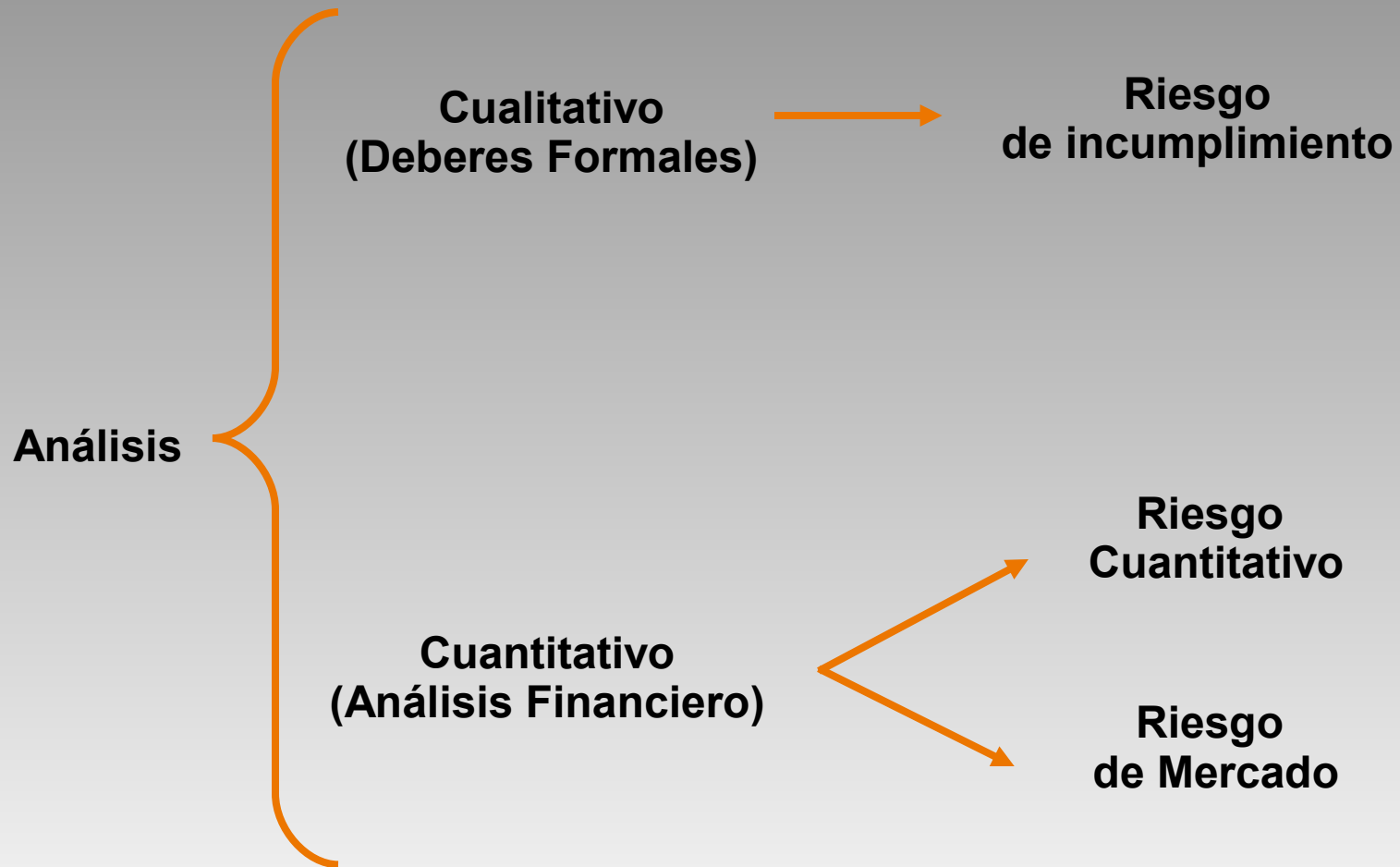
# MODELO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

La inspección a realizar a los participantes sujetos a supervisión por parte de la SIV comprenderá dos grandes aspectos:

**La evaluación cualitativa** que es derivada de las ***inspecciones de cumplimiento*** y/o seguimiento y de la revisión a la información periódica u ocasional.

**La evaluación cuantitativa** resultante del **análisis de la información financiera** suministrada por los participantes supervisados.

# MODELO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL



# MODELO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

**Al análisis cualitativo** le corresponde la ponderación de los Riesgos obtenidos una vez realizada la evaluación de la información periódica u ocasional y a la **INSPECCIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O SEGUIMIENTO.**

# MEDICIÓN DEL RIESGO EN ANÁLISIS CUALITATIVO

**Niveles de Riesgo**

- **Alto = 3**
- **Medio = 2**
- **Bajo = 1**

**Aplicación de los Niveles de Riesgo**

- **Consignación oportuna de la Información Financiera**
- **Consignación oportuna de las Carteras de Inversión**
- **Vigencias de los Contratos y Fianzas**
- **Contribuciones ante la SIV**

**Ponderación del riesgo respecto al análisis cualitativo de la información periódica u ocasional**

- **Información Financiera = 60 %**
  - **Carteras de Inversión = 20 %**
  - **Contratos y Fianzas = 10 %**
  - **Contribuciones ante la SIV = 10 %**
- 100 %**

# MEDICIÓN DEL RIESGO EN EL ANÁLISIS CUALITATIVO

La máxima puntuación que pudiera presentar una evaluación cualitativa de la información periódica u ocasional que deben consignar por ante la Superintendencia de Valores los Puestos de Bolsa es de doce (12) puntos, de acuerdo a la puntuación asignada al nivel de riesgo “Alto” (3) y a la cantidad de variables consideradas (4).

Distribución  
del Riesgo

- 60% de 12 = 7.2 puntos
- 20% de 12 = 2.4 puntos
- 10% de 12 = 1.2 puntos
- 10% de 12 = 1.2 puntos

12 puntos

De donde:

Riesgo Alto = de 7.2 puntos a 12 puntos

Riesgo Medio = de 4.8 puntos a 7.1 puntos

Riesgo Bajo = de 0 puntos a 4.7 puntos

# MEDICIÓN DEL RIESGO EN EL ANÁLISIS CUALITATIVO

Niveles de riesgo por aspecto cualitativo a evaluar:

Consignación oportuna de la Información Financiera

- Riesgo Alto = mayor a 7 días de atraso
- Riesgo Medio = de 4 a 6 días de atraso
- Riesgo Bajo = menor a 3 días de atraso

Consignación oportuna de las Carteras de Inversión

- Riesgo Alto = mayor a 7 días de atraso
- Riesgo Medio = de 4 a 6 días de atraso
- Riesgo Bajo = menor a 3 días de atraso

Vigencias de los Contratos y Fianzas

- Riesgo Alto = mayor a 60 días
- Riesgo Medio = de 31 días a 59 días
- Riesgo Bajo = menor a 30 días

Contribuciones ante la SIV

- Riesgo Alto = mayor a 60 días
- Riesgo Medio = de 31 días a 59 días
- Riesgo Bajo = menor a 30 días

# METODOLOGÍA INSPECCIÓN ANALISIS CUALITATIVO

1. El analista deberá revisar el expediente de la entidad sujeto de supervisión de la SIV, en el cual se centrará en verificar la consignación de la información periódica u ocasional de acuerdo a lo establecido en las normas y a lo contemplado para las visitas de Inspección de Cumplimiento y/o de Seguimiento, para el lapso de la evaluación correspondiente establecida en la planificación previa.
1. Deberá verificar la existencia de denuncias, respuestas a oficios emitidos por la SIV, emitir la ficha técnica del participante a fin de actualizar y verificar los datos al momento de la visita y su posterior actualización.

# METODOLOGÍA INSPECCIÓN ANALISIS CUALITATIVO

3. Ponderará el riesgo asociado a la evaluación de Inspección de Cumplimiento y/o Seguimiento a fin de determinar la situación de la entidad en cuanto al cumplimiento de la información periódica u ocasional.
4. La ponderación de riesgo vendrá dada por la aplicación de la tabulación definida.
5. Los niveles de riesgo asociados a la Evaluación Cualitativa de los Puestos de Bolsa son los que se detallan a continuación:
  - Riesgo Alto de 36 puntos a 71 puntos
  - Riesgo Medio de 29 puntos a 35 puntos
  - Riesgo Bajo de 0 puntos a 28 puntos

# METODOLOGÍA INSPECCIÓN ANALISIS CUALITATIVO

6. La Evaluación Cualitativa tendrá un peso de ponderación del 40% con relación a la conjunción de la Evaluación Cuantitativa con la Cualitativa.
7. La escala de ponderación se obtendrá de los puntajes aplicados al Instrumento de Inspección.

# ANÁLISIS CUANTITATIVO



# ANÁLISIS CUANTITATIVO

## *Indicadores de Situación Patrimonial*

INDICADOR		DEFINICIÓN
<b>Patrimonio y Garantía de Riesgo =</b>	<u>Patrimonio y Garantía de Riesgo</u>	Es usado para determinar el tamaño de la exposición del riesgo de crédito de un Puesto de Bolsa.
	Activos y operaciones Contingentes Ponderados	
<b>Patrimonio y Garantías de Riesgo Primario =</b>	<u>Patrimonio de Garantías de Riesgo Primario</u>	Es de naturaleza similar al índice de Patrimonio y Garantía de Riesgo debido a que permite demostrar el nivel de Riesgo de operaciones Activa y Contingente al ser Ponderado.
	Activos y operaciones Contingentes Ponderados	
<b>Adecuación de Operaciones Activas =</b>	<u>Sumatoria Adecuación de Operaciones de Activo</u>	Mide el grado de los créditos directo creados por los Puestos de Bolsa
	Tipología Activo + Rango patrimonial	
<b>Adecuación de Operaciones Pasivas =</b>	<u>Sumatoria Adecuación de Operaciones de Pasivo</u>	Mide la capacidad de análisis del acreedor para evaluar el riesgo de crédito del Puesto de Bolsa deudor (prestatario) y la cobertura de riesgo de crédito para los acreedores.
	Topología Pasiva + Rango Patrimonial	
<b>Adecuación de Operaciones Contingentes =</b>	<u>Sumatoria de Operaciones Contingentes</u>	Este índice permite medir el riesgo de los Puestos de Bolsa y Viceversa.

# ANÁLISIS CUANTITATIVO

## *Indicadores de Calidad de Activos*

### Definición

Calidad del Activo =	$\frac{\text{Activo Improductivo}}{\text{Activo Total}}$	Este indicador mide la participación de los activos improductivos: Disponibilidades, intereses, dividendo y Comisiones por cobrar, Bienes Realizables, Bienes de
Activo Improductivo =	$\frac{\text{Activo Improductivo}}{\text{Patrimonio + Gestión Operativa}}$	Esta relación señala el grado en que el patrimonio, más la gestión operativa del instituto están comprometidos en el financiamiento de activos no generadores de ingresos por concepto de: Disponibilidades, Intereses, Dividendos, Comisiones
Otros Activos =	$\frac{\text{Otros Activos}}{\text{Patrimonio + Gestión Operativa}}$	Este indicador expresa el grado en que se encuentra comprometido el patrimonio más la gestión operativa,
Activo Productivo=	$\frac{\text{Activo Productivo Promedio}}{\text{Pasivo con Costo}}$	Mide la proporción de los activos productivos que son financiados por clientes.

### Cuentas

Calidad del Activo =	Disponibilidades + Intereses, Dividendos y Comisiones por Cobrar + Bienes Realizables + Bienes de Uso + Otros Activos	Activo Total
Activo Improductivo =	Disponibilidades + Intereses, Dividendos y Comisiones por Cobrar + Bienes Realizables + Bienes de Uso + Otros Activos	Patrimonio + Gestión Operativa
Otros Activos =	Otros Activos	Patrimonio + Gestión Operativa
Activo Productivo =	Captación de Recursos Autorizados por la CNV+ Pasivo Financiero Directo+ Pasivo a más de un año.	Portafolio de Inversiones Neto+Activos Financieros Directo Neto

# ANÁLISIS CUANTITATIVO

## Indicadores de Gestión Administrativa

### Definición

Gestión Financiera=	$\frac{\text{Gastos Financieros}}{\text{Activo Productivo Promedio}}$	Mide los costos financieros por mantener los activos productivos promedio
Gestión Operativa=	$\frac{\text{Gastos Operativos}}{\text{Activo Productivo Promedio}}$	Este indicador permite medir cuanto le cuesta a la sociedad mantener esos Portafolios.
Gestión Ampliada=	$\frac{(\text{Gastos Financieros} + \text{Gastos Operativos})}{\text{Activo Productivo Promedio}}$	Mide el costo de mantener los gastos financieros y los gastos operativos sobre los Portafolios.
Gestión del Activo Total=	$\frac{(\text{Gastos Financieros} + \text{Gastos Operativos})}{\text{Activo Total}}$	Mide el costo de mantener los gastos financieros y los gastos operativos sobre el activo total.

### Cuentas

Gestión Financiera=	Gastos por Captación del Público + Gastos por Otros Financiamientos Obtenidos + Gastos por Otras Obligaciones + Gastos por Obligaciones Subordinadas + Gastos por Obligaciones Convertibles en Capital + Provisiones + Comisiones por Servicios Bursátiles y Bancarios	Inversiones de Título Valores + Activos Financieros Directo (Promedios)
Gestión Operativa=	Gastos por Bienes Realizables + Gastos Generales y Administrativos + Gastos	Inversiones de Títulos Valores + Activos Financieros Directo (Promedios)
Gestión Ampliada=	Gastos por Captación del Público + Gastos por Otros Financiamientos Obtenidos + Gastos por Otras Obligaciones + Gastos por Obligaciones Subordinadas + Gastos por Obligaciones Convertibles en Capital + Provisiones + Comisiones por Servicios Bursátiles y Bancarios + Diferencias de Cambio + Gastos por Inversiones en Títulos Valores + Gastos por	Inversiones de Títulos Valores + Activos Financieros Directo(Promedios)
Gestión del Activo Total=	Gastos por Captación del Público + Gastos por Otros Financiamientos Obtenidos + Gastos por Otras Obligaciones + Gastos por Obligaciones Subordinadas + Gastos por Obligaciones Convertibles en Capital + Provisiones + Comisiones por Servicios Bursátiles y Bancarios + Diferencias de Cambio + Gastos por Inversiones en Títulos Valores + Gastos por	Activo Total

# ANÁLISIS CUANTITATIVO

## Indicadores de Productividad

### Definición

<b>Productividad de las Inversiones de Títulos Valores=</b>	$\frac{\text{Ingresos por Inversiones en Títulos Valores}}{\text{Inversiones en Títulos Valores Promedio}}$	Permite medir la productividad de los Ingresos Financieros con relación al Portafolio Neto.
<b>Productividad de Otros Ingreso=</b>	$\frac{\text{Honorarios, Comisiones y Otros Ingresos}}{\text{Activo Productivo Promedio}}$	Mide la relación de otros ingresos con relación a los activos productivos promedio.
<b>Productividad del Activo=</b>	$\frac{\text{Ingresos Financieros}}{\text{Activo Productivo Promedio}}$	Cuantifica en que proporción están generando ingresos el activo productivo
<b>Productividad del Portafolio Indexado =</b>	$\frac{\text{Rendimiento por Activos Indexados Títulos Valores}}{\text{Total Portafolio Neto Promedio}}$	Mide el rendimiento de los Activos Indexados con relación al Portafolio de la Sociedad.
<b>Productividad por Financiamiento de Margen =</b>	$\frac{\text{Rendimiento por Financiamiento de Margen}}{\text{Préstamos por Financiamiento de Margen Promedio}}$	Mide el riesgo de crédito que ha sido completamente sustituido, a través del riesgo de crédito emisor, por el riesgo de precio del Portafolio de Títulos Valores financiado al cliente.
<b>Productividad por Operaciones de Reporto =</b>	$\frac{\text{Rendimiento por Financiamiento de Reporto}}{\text{Operaciones de Reporto Promedio}}$	Permite medir la productividad de las operaciones de Reporto al comparar los rendimientos con el Total de las Operaciones de Reporto

# ANÁLISIS CUANTITATIVO

## Indicadores de Productividad

### Cuentas

Productividad de las Inversiones de Títulos Valores =	Ingresos por Inversiones en Títulos Valores + Rendimientos por Activos Financieros Directos - Ingresos por Activos Financieros Indexados a Títulos Valores	Inversiones de Título Valores Promedio
Productividad de Otros Ingresos =	Diferencias en Cambio + Ganancias por Bienes Realizables + Otros Ingresos por Ventas de Valores + Otros Ingresos por Inversiones Permanentes en Acciones + Resultado no Realizado por Ajuste de Mercado + Ingresos Operativos Varios + Ingresos Extraordinarios	Inversiones en Título Valores + Activos Financieros Directo (Promedios)
Productividad del Activo =	Ingresos por Inversiones en Títulos Valores + Rendimientos por Activos Financieros Directos + Otros Ingresos Financieros	Inversiones en Títulos Valores + Activos Financieros Directo (Promedios)
Productividad del Portafolio Indexado =	Ingresos por Activos Indexados a Títulos Valores	Activos Financieros Indexados a Títulos Valores Promedio
Productividad por Financiamiento de Margen =	Rendimiento por Financiamiento o Préstamo de Margen	Préstamo por Financiamiento de Margen Promedio
Productividad por Operaciones de Reporto =	Rendimiento por Inversiones de Disponibilidad Restringida + Rendimientos por Financiamientos por Reporto con Créditos con Garantías Bancarias + Rendimientos por Créditos con Garantía Bancaria Afectos a Reporto	Inversiones de Disponibilidad Restringida Promedio

# ANÁLISIS CUANTITATIVO

## *Indicadores de Solvencia y Liquidez*

### Definición

<b>Solvencia =</b>	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Es la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones dentro del ejercicio económico.
<b>Liquidez =</b>	$\frac{\text{Activos Líquidos}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Determina la posibilidad inmediata para satisfacer las obligaciones del pasivo circulante, tomando en consideración las cuentas a cobrar como los Valores
<b>Disponibilidad =</b>	$\frac{\text{Disponibilidad}}{\text{Pasivo Corriente}}$	
<b>Capital de Trabajo =</b>	Activo Corriente - Pasivo Corriente	
<b>Cobertura de Pasivo Indexado =</b>	$\frac{\text{Portafolios de Inversión}}{\text{Pasivo Indexado}}$	

### Cuentas

<b>Solvencia =</b>	Disponibilidades + Portafolio de Inversión - Portafolio de Inversión Comercialización "I" - Inversiones de Disponibilidades Restringida	Captaciones de Recursos Autorizados por la CNV + Obligaciones con Bancos y Entidades de Ahorro y Préstamo Hasta un Año + Obligaciones por Otros Financiamientos Hasta un Año + Intereses y Comisiones por Pagar
<b>Liquidez =</b>	Disponibilidades + Inversiones de Títulos Valores Para Negociar + Inversiones de Títulos Valores Disponibles Para la Venta	Captaciones de Recursos Autorizados por la CNV + Obligaciones con Bancos y Entidades de Ahorro y Préstamo Hasta un Año + Obligaciones por Otros Financiamientos Hasta un Año + Intereses y Comisiones por Pagar
<b>Disponibilidad =</b>	Disponibilidades	Captaciones de Recursos Autorizados por la CNV + Obligaciones con Bancos y Entidades de Ahorro y Préstamo Hasta un Año + Obligaciones por Otros Financiamientos Hasta un Año + Intereses y Comisiones por Pagar
<b>Capital de Trabajo =</b>	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Disponibilidades + Portafolio de Inversión - Portafolio de Inversión Comercialización "I" - Inversiones de Disponibilidades Restringida - (Captaciones de Recursos Autorizados por la CNV + Obligaciones con Bancos y Entidades de Ahorro y Préstamo Hasta un Año + Obligaciones por Otros Financiamientos Hasta un Año + Intereses y Comisiones por Pagar)
<b>Cobertura de Pasivo Indexado =</b>	Inversiones de Títulos Valores Para Negociar + Inversiones de Títulos Valores Disponibles para la venta - Puesto en Bolsa	Pasivo Financiero Indexado - Préstamo de Margen Activo

# ANÁLISIS CUANTITATIVO

## *Indicadores de Apalancamiento*

Apalancamiento	Apalancamiento Total =	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	
	Apalancamiento Financiero =	$\frac{\text{Pasivo Financiero Directo}}{\text{Patrimonio}}$	
	Apalancamiento Indexado a Títulos valores =	$\frac{\text{Pasivos Financieros Indexados}}{\text{Patrimonio}}$	
	Apalancamiento Financiero a largo Plazo =	$\frac{\text{Pasivo a Largo Plazo}}{\text{Patrimonio}}$	

Apalancamiento	Apalancamiento Total =	Total Pasivo	Patrimonio Contable
	Apalancamiento Financiero =	Pasivos Financieros Directos	Patrimonio Contable
	Apalancamiento Indexado a Títulos valores =	Pasivos Financieros Indexados a Títulos Valores	Patrimonio Contable
	Apalancamiento a Largo Plazo =	Pasivo a Más de un Año + Créditos Diferidos + Pasivos Laborales + Pasivos Administrativos + Impuestos Diferidos + Obligaciones Subordinadas + Obligaciones Convertibles en Capital + Otros Pasivos	Patrimonio Contable

# MEDICIÓN DE RIESGO EN ANÁLISIS CUANTITATIVO

**Los Puestos de Bolsa se clasifican de acuerdo a su Patrimonio en:**

- R1 = Muy Grande = Patrimonio  $\geq$  a RD\$----- Millones
- R2 = Grande = Patrimonio entre RD\$---- a RD\$---- Millones
- R3 = Mediano = Patrimonio entre RD\$---- a RD\$---- Millones
- R4 = Pequeño = Patrimonio  $<$  a RD\$----- -Millones

# MEDICIÓN DE RIESGO EN ANÁLISIS CUANTITATIVO

## Distribución del Riesgo Financiero

**Ponderación del riesgo respecto al análisis cuantitativo de la Información Financiera**

➤ **Indicadores y Criterios Establecidos en el Manual.** = **50%**

➤ **Indicadores de Uso Interno.** = **15%**

➤ **Otros Análisis Financieros.** = **35%**

---

**100%**

# MEDICIÓN DEL RIESGO EN ANÁLISIS CUANTITATIVO

1. **Indicadores y Criterios establecidos en el Manual: (50%)**
  - Índice de adecuación de Operaciones Activas
  - Índice de Adecuación de Operaciones Pasivas
  - Índice de Adecuación de Operaciones Contingentes
  - Índice de Patrimonio y Garantía de Riesgo
  - Índice de Patrimonio y Garantía de Riesgo Primario
  - Límite de la Posición Global Neta en Divisas

De donde cada indicador podrá tener como riesgo máximo una ponderación de **8,33%**

# MEDICIÓN DEL RIESGO EN ANÁLISIS CUANTITATIVO

## 1. Indicadores de Uso Interno: (15%)

- Solvencia y Liquidez
- Prueba del Ácido
- Margen Operativo
- Relación del Costo Financiero
- Gestión Administrativa
- Relación Indicador de Rentabilidad
- Apalancamiento
- Apalancamiento Total

De donde cada indicador podrá tener como riesgo máximo una ponderación del **1.875%**

# MEDICIÓN DEL RIESGO EN ANÁLISIS CUANTITATIVO

## 1. Otros Análisis Financieros: (35%)

- Análisis Vertical y Horizontal
- Origen y Aplicación de Fondos
- Variación Patrimonial

De donde cada análisis podrá tener como riesgo máximo una ponderación de **11,66%**

# METODOLOGÍA INSPECCIÓN ANÁLISIS CUANTITATIVO

1. El analista recibe la información periódica u ocasional en físico y compara con la información enviada vía electrónica a través de SERI. Realiza los análisis derivados de la información respectiva que comprende los siguientes aspectos:

**Análisis Vertical:** se entiende por análisis vertical la relación existente entre cada uno de los rubros del Estado Financiero con respecto al valor total que le corresponde.

**Análisis Horizontal:** es aquel que corresponde a la variación que experimenta cada uno de las partidas que integran el Estado Financiero, permite medir la tendencia d las partidas.

**Origen y Aplicación de Fondos**

**Variación Patrimonial**

# PROCESO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PARTICIPANTES REGULADOS



## TIPOS DE INSPECCIONES

### Inspección de cumplimiento y/o seguimiento

Se limita a la *revisión de las formalidades establecidas en las Normas Vigentes y que se realiza In Situ o Extra Situ*, a fin de confirmar que el participante supervisado esta cumpliendo con los controles y normativas vigentes.

El Objetivo es complementar y **contrastar el análisis cuantitativo** realizado a la información financiera que de manera periódica remiten los participantes supervisados.

## TIPOS DE INSPECCIONES

### Inspecciones Ordinarias

Tienen por objetivo ***evaluar y analizar situaciones irregulares que se detecten a través del análisis cuantitativo, cualitativo y de las visitas de cumplimiento*** y/o seguimiento,

así como aquellas situaciones derivadas de denuncias y condiciones eventuales del Mercado de Valores.

## TIPOS DE INSPECCIONES

### **Inspección Extraordinaria**

*Se derivan de los hallazgos encontrados tanto en las visitas de Inspección de Cumplimiento y/o Seguimiento como de las visitas de Inspección Ordinaria, al igual que de los análisis Cuantitativo y Cualitativo.*

Las mismas tienen como **objetivo principal determinar el origen, consecuencia e impacto de las desviaciones desde el punto de vista técnico y jurídico**, así como establecer las violaciones específicas a la normativa vigente y las violaciones a los controles internos que deben regir a los entes supervisados. Las visitas de Inspección Extraordinaria pueden derivar a la apertura o no de un Procedimiento Administrativo.

### Inspecciones Especiales

*Se originan de situaciones eventuales tales como denuncias, operaciones irregulares en el mercado, variaciones importantes en el riesgo del portafolio de inversiones, y o hallazgos durante una inspección rutinaria* sobre la mala conducta o de una preocupación seria reguladora.

El inspector puede decidir **no preanunciarse** sobre tales inspecciones sorprendidas. Pero debe informar al Puesto las razones de tal inspección sorprendente al tiempo de la inspección.

*Muchas gracias!!!!!!!*